

JURISDICCION 01

PODER LEGISLATIVO NACIONAL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

El Poder Legislativo de la Nación, tal como lo determina la Constitución Nacional, tiene la obligación de debatir y sancionar los instrumentos legales que dan marco jurídico a la sociedad.

En tal sentido, su misión primaria es la de crear el derecho y el ordenamiento jurídico del Estado a través de las Honorables Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación.

Su producción jurídica es amplia e indeterminable en su contenido y extensión, abarcando todos los aspectos posibles de ser objeto de regulación o de encuadramiento legal.

Por otra parte, en el ámbito de esta jurisdicción, se brinda asistencia bibliográfica a través de la Biblioteca del Congreso de la Nación, se presta ayuda social al Congreso Nacional y se asiste al ciudadano a través de la Defensoría del Pueblo.

La Biblioteca del Congreso debe prestar asistencia bibliográfica al legislador y a la comunidad en general y, a su vez, intensificar la difusión de la cultura nacional.

Para el ejercicio 2001 la política presupuestaria del organismo se centrará, por un lado, en incrementar la eficiencia de los servicios prestados a la comunidad en general y, por otro, en informatizar la Biblioteca a fin de permitir que el material bibliográfico y documental existente esté disponible para su consulta en el menor tiempo posible.

Por su parte, el Defensor del Pueblo de la Nación debe proteger los derechos, garantías e intereses previstos en las leyes y en la Constitución Nacional, como asimismo, a los individuos y a la comunidad en general frente a los actos, hechos y omisiones de los agentes de la Administración Pública Nacional y de los prestadores de servicios públicos, sean éstos privatizados o no, mediante la iniciación, prosecución (de oficio o a petición de parte) de cualquier investigación conducente al esclarecimiento de las situaciones que impliquen el ejercicio ilegítimo, defectuoso, irregular, abusivo, arbitrario, discriminatorio, negligente o inoportuno de sus funciones.

En ese orden de ideas, el Defensor del Pueblo goza de legitimación procesal para actuar ante los tribunales como así también, para interponer acciones de amparo en situaciones en donde se encuentre comprometido el medio ambiente, la discriminación, la competencia, el consumidor y los derechos de incidencia colectiva en general.

En particular, la Defensoría del Pueblo prevé para el año 2001 desarrollar las siguientes acciones presupuestarias:

- Actuar, en carácter de mediador, en todas aquellas situaciones en donde su intervención sea requerida aún cuando no fuera estrictamente competente, siempre que la petición sea razonable y, por su materia, posibiliten alguna gestión oficiosa.
- Continuar entablando relaciones con otras Defensorías como así también con otros organismos afines en el orden Nacional, de forma tal de armar una red con los ombudsmen provinciales y municipales.
- Suscribir convenios con organismos no gubernamentales del interior del país con miras de lograr la mayor inserción posible en el plexo institucional de todo el territorio nacional.
- Promover la inserción del Defensor del Pueblo en la sociedad argentina mediante la creación de delegaciones que actúen en regiones en donde no exista la figura del ombudsman, de manera que su actividad no quede reservada sólo para un sector de la población.
- Reforzar la campaña de difusión de la imagen del Defensor del Pueblo, permitiendo que la ciudadanía conozca sus principales funciones, como así también, en qué medida se puede recurrir a la misma para resolver los conflictos.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

(en pesos)

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	389.565.687
Gastos en Personal	319.858.900
Personal Permanente	199.921.454
Personal Temporario	117.467.488
Asignaciones Familiares	1.352.490
Asistencia Social al Personal	1.117.468
Bienes de Consumo	5.869.014
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.595.032
Textiles y Vestuario	229.110
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.955.029
Productos de Cuero y Caucho	48.790
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	565.748
Productos de Minerales No Metálicos	50.490
Productos Metálicos	97.692
Minerales	3.826
Otros Bienes de Consumo	1.323.297
Servicios No Personales	45.844.884
Servicios Básicos	16.060.951
Alquileres y Derechos	2.481.281
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.401.571
Servicios Técnicos y Profesionales	8.742.355
Servicios Comerciales y Financieros	1.575.134
Publicidad y Propaganda	98.500
Pasajes y Viáticos	6.463.214
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.980.404
Otros Servicios	3.041.474
Bienes de Uso	4.013.789
Construcciones	1.496.300
Maquinaria y Equipo	2.190.489
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	64.000
Activos Intangibles	263.000
Transferencias	13.979.100
Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	13.590.000
Transferencias al Exterior	389.100

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Formación y Sanción de Leyes Nacionales	Honorable Cámara de Senadores	138.031.501
17	Formación y Sanción Legislativa	Honorable Cámara de Diputados	193.806.732
18	Asistencia Bibliográfica	Biblioteca del Congreso de la Nación	24.029.240
19	Impresiones y Publicaciones Parlamentarias	Imprenta del Congreso de la Nación	9.105.000
20	Asistencia Social Integral al Personal del Congreso	Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso	13.813.214
21	Defensa de los Derechos de los Ciudadanos	Subsecretaría General de la Defensoría del Pueblo	9.049.000
22	Programa de Revisión de Cuentas Nacionales	Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas	865.500
23	Programa de Revisión de Cuentas Nacionales	Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas	865.500
TOTAL			389.565.687

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
ADMINISTRACION CENTRAL	9.852	6.906	2.946	0	0	0

PROGRAMA 16
FORMACION Y SANCION DE LEYES NACIONALES

UNIDAD EJECUTORA
HONORABLE CAMARA DE SENADORES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa atiende las necesidades de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación organismo en el que se hallan representadas todas los estados provinciales del país, como también la Ciudad de Buenos Aires.

Su grado de vinculación con otros programas del Sector Público, como la contribución que realiza al logro de los objetivos del Estado, devienen directamente de su carácter de Poder Constitucional.

Los lineamientos básicos se han fijado para prestar el desarrollo adecuado de las múltiples tareas de apoyo logístico al funcionamiento del Organismo, como así también a la necesaria y fluida provisión de bienes y servicios, prestándose especial atención al mantenimiento y reparación de la estructura edilicia, y al desarrollo informático.

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION		
Subtotal Escalafón	1.841	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION		
Subtotal Escalafón	872	
TOTAL PROGRAMA	2.713	

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	138.031.501
Gastos en Personal	105.879.000
Personal Permanente	59.698.000
Personal Temporario	45.481.000
Asignaciones Familiares	410.000
Asistencia Social al Personal	290.000
Bienes de Consumo	2.485.770
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	815.130
Textiles y Vestuario	178.310
Productos de Papel, Cartón e Impresos	454.755
Productos de Cuero y Caucho	17.290
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	153.670
Productos de Minerales No Metálicos	41.830
Productos Metálicos	63.380
Minerales	910
Otros Bienes de Consumo	760.495
Servicios No Personales	22.307.942
Servicios Básicos	5.026.917
Alquileres y Derechos	884.313
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.821.605
Servicios Técnicos y Profesionales	4.118.595
Servicios Comerciales y Financieros	582.114
Publicidad y Propaganda	38.500
Pasajes y Viáticos	5.220.826
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	124.000
Otros Servicios	2.491.072
Bienes de Uso	3.617.789
Construcciones	1.496.300
Maquinaria y Equipo	1.838.489
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	40.000
Activos Intangibles	243.000
Transferencias	3.741.000
Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.470.000
Transferencias al Exterior	271.000

PROGRAMA 17
FORMACION Y SANCION LEGISLATIVA

UNIDAD EJECUTORA
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa atiende las necesidades de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación organismo en el que se hallan representadas todas las tendencias políticas significativas del país, sujetas en su proporcionalidad al voto soberano del pueblo de la Nación.

La descripción del programa, su grado de vinculación con otros programas del Sector Público, como la contribución que realiza al logro de los objetivos del Gobierno, devienen directamente de su carácter de Poder Constitucional del Estado.

Su condición de organismo en el que se hallan representadas todas las tendencias políticas significativas del país, sujetas en su proporcionalidad al voto soberano del pueblo de la Nación, impiden establecer a priori una guía clara y precisa para la ejecución presupuestaria.

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION		
Subtotal Escalafón	2.840	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION		
Subtotal Escalafón	2.074	
TOTAL PROGRAMA	4.914	

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	193.806.732
Gastos en Personal	163.399.375
Personal Permanente	90.136.559
Personal Temporario	71.986.488
Asignaciones Familiares	756.660
Asistencia Social al Personal	519.668
Bienes de Consumo	2.750.247
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	758.902
Textiles y Vestuario	48.800
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.012.277
Productos de Cuero y Caucho	28.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	376.778
Productos de Minerales No Metálicos	3.160
Productos Metálicos	27.512
Minerales	2.916
Otros Bienes de Consumo	491.902
Servicios No Personales	17.419.010
Servicios Básicos	10.587.002
Alquileres y Derechos	526.968
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.192.266
Servicios Técnicos y Profesionales	1.163.960
Servicios Comerciales y Financieros	743.320
Pasajes y Viáticos	1.083.188
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.714.904
Otros Servicios	407.402
Transferencias	10.238.100
Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	10.120.000
Transferencias al Exterior	118.100

PROGRAMA 18
ASISTENCIA BIBLIOGRAFICA

UNIDAD EJECUTORA
BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Para el presupuesto 2001 esta Institución procura optimizar la producción de servicios, logrando así un doble propósito: la eficacia a través de una adecuada aplicación de los recursos asignados y el beneficio resultante para la comunidad en general, tanto nacional como internacional.

Las partidas que se le asignen al presupuesto de esta Biblioteca se invertirán en la adquisición de bienes y servicios tendientes a lograr la apoyatura indispensable que permita satisfacer la atención y consulta bibliográfica a los señores Legisladores, autoridades e investigadores que diariamente consultan el material bibliográfico.

Entre los bienes y servicios que se producen mediante la ejecución del programa, se pueden enumerar: publicaciones, conferencias, servicio de traducciones, ciclos de cine, cursos, seminarios, talleres literarios, artísticos, y de teatro, microfilmaciones y servicios de impresión y edición.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Donaciones de Material Bibliográfico	Obra Donada	16.000
Donaciones de Material Bibliográfico	Publicación Donada	13.000
Donaciones de Material Bibliográfico	Institución Beneficiada	200
Estudios e Investigación Legislativa	Documento Entregado	800.000
Realización de Talleres Literarios	Día/Participante	9.000
Realización de Talleres de Artes Plásticas	Día/Participante	2.400
Realización de Talleres de Teatro	Día/Participante	7.000
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	1.300.000
Servicio Bibliográfico	Usuario	400.000
Servicio de Información Jurídica y Parlamentaria	Usuario	18.000
Servicio de Información Jurídica y Parlamentaria	Documento Entregado	230.000
Servicio de Orientación Vocacional	Día/Participante	1.500
Traducciones	Página	15.500

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION	
Subtotal Escalafón	965
TOTAL PROGRAMA	965

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	24.029.240
Gastos en Personal	23.268.540
Personal Permanente	22.840.540
Asignaciones Familiares	149.000
Asistencia Social al Personal	279.000
Bienes de Consumo	82.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	42.500
Productos de Cuero y Caucho	500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	8.500
Productos de Minerales No Metálicos	3.500
Productos Metálicos	5.300
Otros Bienes de Consumo	21.700
Servicios No Personales	611.700
Servicios Básicos	59.500
Alquileres y Derechos	140.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	217.200
Servicios Técnicos y Profesionales	13.000
Servicios Comerciales y Financieros	88.000
Pasajes y Viáticos	2.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	89.000
Otros Servicios	3.000
Bienes de Uso	67.000
Maquinaria y Equipo	63.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	4.000

PROGRAMA 19

IMPRESIONES Y PUBLICACIONES PARLAMENTARIAS

UNIDAD EJECUTORA

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este Organismo tiene como objetivo, cumplir con todas las publicaciones parlamentarias y de otras reparticiones. Deben ser entregados en tiempo y forma.

La relación que tiene este programa con los planes y las políticas del Gobierno Nacional, es la publicación de toda actividad parlamentaria, para que el público se informe sobre el tratamiento de los distintos proyectos enviados por el Poder Ejecutivo, sobre los diferentes temas atinentes a su función de Gobierno y los producidos por el propio Poder Legislativo, a través de los legisladores.

Este Organismo esta implementando y desarrollando nuevos programas de ejecución de trabajos, tratando de adecuarlos a los nuevos procesos de impresión para obtener mayor eficiencia en la realización de los trabajos.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	60.000.000

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION		
Subtotal Escalafón	650	
TOTAL PROGRAMA	650	

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	9.105.000
Gastos en Personal	8.248.768
Personal Permanente	8.248.768
Bienes de Consumo	363.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	363.000
Servicios No Personales	354.232
Servicios Básicos	18.532
Alquileres y Derechos	267.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.500
Servicios Técnicos y Profesionales	26.000
Servicios Comerciales y Financieros	30.000
Pasajes y Viáticos	4.200
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	5.000
Bienes de Uso	139.000
Maquinaria y Equipo	139.000

PROGRAMA 20
ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL AL PERSONAL DEL CONGRESO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL
CONGRESO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Las acciones de este programa comprenden la atención integral, tanto en el aspecto social como sanitario, de los señores Legisladores y del personal del Honorable Congreso de la Nación.

Para el ejercicio 2001 se ha programado continuar mejorando la productividad de los recursos asignados, para brindar una atención más eficiente y satisfactoria a los demandantes de los servicios que brinda la Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Afiliado	36.000

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION	
Subtotal Escalafón	466
TOTAL PROGRAMA	466

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	13.813.214
Gastos en Personal	12.105.214
Personal Permanente	12.041.514
Asignaciones Familiares	34.900
Asistencia Social al Personal	28.800
Bienes de Consumo	51.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	4.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	20.000
Productos de Cuero y Caucho	2.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	5.000
Otros Bienes de Consumo	20.000
Servicios No Personales	1.557.000
Servicios Básicos	40.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	27.000
Servicios Técnicos y Profesionales	1.410.000
Servicios Comerciales y Financieros	30.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	40.000
Otros Servicios	10.000
Bienes de Uso	100.000
Maquinaria y Equipo	100.000

PROGRAMA 21

DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA GENERAL DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa es el soporte administrativo financiero del Defensor del Pueblo de la Nación, cuya misión es la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos, garantías e intereses tutelados en la Constitución y las leyes, ante hechos, actos u omisiones de la Administración Pública Nacional, como así también el control del ejercicio de las funciones administrativas públicas.

El Defensor del Pueblo de la Nación tiene las siguientes atribuciones:

Iniciar y proseguir de oficio o a petición del interesado, cualquier investigación conducente al esclarecimiento de los actos, hechos u omisiones de la Administración Pública Nacional y sus agentes ante el ejercicio ilegítimo, defectuoso, irregular, abusivo, arbitrario, discriminatorio, negligente, inconveniente o inoportuno de sus funciones, incluyendo aquellos capaces de afectar los intereses difusos o colectivos.

Intervenir de oficio o a petición de parte, en aquellos casos originados en el mal funcionamiento, lentitud, falta de respuesta, error, mala prestación, atención o trato, insuficiencia de información, violaciones a los derechos humanos y del consumidor, cuestiones atinentes a la preservación ecológica o incumplimiento de sentencias judiciales por parte de reparticiones de la Administración Pública Nacional en todo el país y prestadores de servicios públicos, prestados por el Estado o por el sector privado.

Está facultado para producir cualquier medida probatoria de la cual necesite valerse, como por ejemplo la realización de investigaciones, inspecciones, verificaciones, etc.

En virtud de las atribuciones que le otorga el artículo 86 y concordantes de la Constitución Nacional y la Ley N° 24.284 modificada por la Ley N° 24.379, tiene competencia para actuar en relación a diversas situaciones en todo el territorio nacional. Asimismo el artículo 43 de la Norma Fundamental le confiere legitimación procesal, permitiendo su intervención en causas judiciales relacionadas a cuestiones relativas a la defensa de intereses colectivos.

Para lograr los objetivos propuestos se hace necesario volver a mencionar la necesidad de contar con un adecuado apoyo administrativo y financiero.

A tal fin para el ejercicio 2001 se prevé:

- Continuar interviniendo con las actuaciones de oficio en todo el espectro de la sociedad, reforzando las mismas en lo relacionado al medio ambiente.
- Incrementar la difusión a la ciudadanía sobre las posibilidades que tiene de encarar la resolución de sus problemas a través de nuestra institución y forma de diligenciarlos en el menor tiempo posible.
- Continuar realizando contactos de nivel Municipal, Provincial e Internacional, intercambiando conocimientos, experiencias e información sobre la labor desarrollada.
- Reforzar la presencia del Defensor del Pueblo de la Nación en el interior del país creando delegaciones o bien trabajando en sedes donde existen Defensores locales. De tal forma se mejorarán las relaciones institucionales entre Nación y Provincias, además de estrecharse lazos de cooperación técnica partiendo de intereses comunes.
- Proseguir con el plan de perfeccionamiento de los funcionarios propios y de otras Instituciones, como así también sobre los adelantos tecnológicos que nos permitan optimizar nuestra labor, brindando los soportes adecuados.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Atención al Público	Persona Atendida	36.000
Investigaciones	Investigación Realizada	30
Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	5.000
Tramitación de Actuaciones de Oficio	Caso	120

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Subtotal Escalafón	6	
PERSONAL DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO		
Subtotal Escalafón	138	
TOTAL PROGRAMA	144	

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	9.049.000
Gastos en Personal	6.958.003
Personal Permanente	6.956.073
Asignaciones Familiares	1.930
Bienes de Consumo	136.997
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	17.000
Textiles y Vestuario	2.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	62.497
Productos de Cuero y Caucho	1.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	21.800
Productos de Minerales No Metálicos	2.000
Productos Metálicos	1.500
Otros Bienes de Consumo	29.200
Servicios No Personales	1.864.000
Servicios Básicos	329.000
Alquileres y Derechos	663.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	140.000
Servicios Técnicos y Profesionales	279.800
Servicios Comerciales y Financieros	101.700
Publicidad y Propaganda	60.000
Pasajes y Viáticos	153.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	7.500
Otros Servicios	130.000
Bienes de Uso	90.000
Maquinaria y Equipo	50.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	20.000
Activos Intangibles	20.000

PROGRAMA 22
PROGRAMA DE REVISION DE CUENTAS NACIONALES

UNIDAD EJECUTORA
COMISION PARLAMENTARIA MIXTA REVISORA DE CUENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Los objetivos de este programa están orientados al logro de lo establecido por la Ley N° 25.156, artículo 128, siendo estos los de brindar soporte técnico y administrativo a los miembros de la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas para el control de las actividades de la Auditoría General de la Nación.

Al mismo tiempo, dar cumplimiento al mandato constitucional a través del cual permitiría el control en simultaneidad con el acto.

Las metas fijadas son las de producir informes técnicos a los miembros de la mencionada Comisión a fin de que los mismos constituyan una herramienta de asistencia permanente para el cumplimiento de sus funciones ; como así brindar apoyatura administrativa para el funcionamiento de la mencionada Comisión.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	865.500
Servicios No Personales	865.500
Servicios Técnicos y Profesionales	865.500

PROGRAMA 23

PROGRAMA DE REVISION DE CUENTAS NACIONALES

UNIDAD EJECUTORA

COMISION PARLAMENTARIA MIXTA REVISORA DE CUENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Los objetivos de este programa están orientados al logro de lo establecido por la Ley N° 25.156, artículo 128, siendo estos los de brindar soporte técnico y administrativo a los miembros de la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas para el control de las actividades de la Auditoría General de la Nación.

Al mismo tiempo, dar cumplimiento al mandato constitucional a través del cual permitiría el control en simultaneidad con el acto.

Las metas fijadas son las de producir informes técnicos a los miembros de la mencionada Comisión a fin de que los mismos constituyan una herramienta de asistencia permanente para el cumplimiento de sus funciones; como así brindar apoyatura administrativa para el funcionamiento de la mencionada Comisión.

Asimismo, brindará asistencia a los miembros de la Comisión a pedido de éstos, a fin de optimizar el análisis y control de las actividades de la Auditoría General de la Nación, como al mismo tiempo encauzar las solicitudes de estudios, investigaciones y dictámenes especiales sobre materia de su competencia.

Los informes técnicos ha producir durante el ejercicio 2001, cuyos destinatarios serán los señores legisladores miembros de la Comisión, estarán orientados hacia :

- Análisis del presupuesto de la Auditoría General de la Nación.
- Análisis de los informes periódicos emitidos por la Auditoría General de la Nación de cumplimiento del programa de trabajo aprobado.
- Realización de reportes técnicos sobre estudios, investigaciones, dictámenes especiales y toda otra información adicional que brinde un mayor soporte a los legisladores miembros.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	865.500
Servicios No Personales	865.500
Servicios Técnicos y Profesionales	865.500